



Veinte maravedis

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.**

Con testimonio de esta Repoblacion y las antecedentes
echas en el mismo suumpto por el Rey de Su Ca
wallery Capitulares por su Procurador Candi
co general de Salga en Justicia pidiendo con
tra el referido alguacil mayor, y en defensa
de las regalias de esta Ciudad honor, y exalta
cion de las Jurisdicciones que son conferidas
a sus fechos ejecutores, lo que corresponde =

de Valles

*Manuel An
de Valles*

Fran. Tacora

[Faded handwritten signatures]

*Francisco de
Caceres*

Ordinario En la N. S. y M. D. Ciudad de Cuzco y Va
la Capitular de ella en once dias del mes de Junio
año de mil setecientos sesenta y cinco, se jun
taron a Cavildo ordinario los Señores D. Manuel An
tonio de Valles, y Sicilia Regidor Perpetuo de
esta Ciudad mas antigua de lo que componen este
Ayuntamiento que preside de Justicia en el por
ocupacion de los Señores Conregida y deano de este
D. Fran. Tacora, D. Martin de Caceres, D. Fran. An
rich, D. M. Collantes, D. M. Campeno, D. M.
Campeno, y D. M. Balduino, Regidores Per
petuos de esta Ciudad y acordaron lo que

